



**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA S.A.
"RUTASIERRA"**

Marzo, 2011

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes de Transportes Corporativos de la Sierra S.A. presentamos este informe relacionado con las actividades y resultados de la empresa, ocurridos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

LA COMPAÑÍA.-

La línea de Transporte se continúa manejando en la ciudad de Ambato con destinos a la ciudad de Quito y Guayaquil con dos camiones, y generó ingresos aunque no los esperados ya que se vendieron dos camiones y se compró solo uno más, en la líneas de venta de neumáticos no se registró ningún ingreso y en otras líneas los ingresos fueron inferiores en relación al ejercicio anterior.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

Activos.- La compañía cuenta con \$ 189.322,45 dólares en activos

Pasivos.- El total de pasivos es de \$ 194.335,26 dólares.

Patrimonio.- El patrimonio de la empresa es de - \$ 5.012,41 dólares,

La compañía durante el año 2010 generó un ingreso por **US\$ 227.564,30 (US\$ 152.795,01** en transporte y **US\$ 74.769,29** en otras ventas), mientras que el total de costos y gastos ascendieron a **US\$ 198.868,31** adicionalmente por concepto de otros ingresos y egresos no operacionales se registró un valor de **US\$ 339,44** (acreedor); esto nos generó un resultado para la compañía de **US\$ 28.356,55** de utilidad neta, de lo cual, luego de la aplicación de la Conciliación Tributaria se deduce el 15% de Participación a Trabajadores por **US\$ 4.253,48** y el 25% de Impuesto a la Renta por **US\$ 4.637,05**.

En vista de lo expuesto, y para cumplir con lo que establece la Superintendencia de Compañías, nos permitimos informales lo siguiente:

1.- Se dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2.- No se registraron hechos extraordinarios en lo administrativo y legal.

3.- La compañía durante su segundo año de funcionamiento produjo una utilidad de US\$ 28.356,55 de lo cual, en función de lo que dispone la Ley, se deduce la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, en función de la Conciliación Tributaria, en donde se amortizó parte de la pérdida producida durante el primer año de funcionamiento, en los límites máximos que permite la Ley, dejando una utilidad neta de US\$. 19.466,02

4.- De la utilidad neta, se recomienda destinar el 10% a Reserva Legal por un valor de US\$. 1.946,60, y el saldo de US\$. 17.519,42 destinar a Reserva Facultativa.

Para terminar agradecemos al directorio, por el apoyo brindado durante la gestión en este año.

TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA
"RUTASIERRA S.A."



Jorge Gortaire Holguín
Gerente General

